



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

ESTADOS N° 022

ITEM	RADICADO	MEDIOS DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-003 - 2013-00013-00	Nulidad y Restablecimiento	Hilda Tulia Mejia González	Colpensiones	28 – Febrero – 2013	Auto Rechaza Demanda
2	70001-33-33-003 -2013-00015-00	Nulidad y Restablecimiento	Edgar Diomedez Montes Benítez	Municipio de San Antonio de Palmitos – Sucre	28 – Febrero – 2013	Auto Admite Demanda
3	70001-33-33-003 -2013-00017-00	Reparación Directa	Jorge Eliécer Lorduy Viloria	Nación – Rama Judicial – DAS en Liquidación	28 – Febrero – 2013	Auto Admite Demanda
4	70001-33-33-003 -2013-00024-00	Conciliación Prejudicial	Horacio Pérez Barriosnuevo	Departamento de Sucre	28 – Febrero – 2013	Auto Aprueba Conciliación

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SE LE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY PRIMERO (1º) DE

MARZO DEL DOS MIL TRECE (2013) EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS OCHO (8:00 AM) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS SEIS (6:00 PM).



MIGUEL ANGEL SALGADO ATENCIA
SECRETARIO